

RESOLUCIÓN ADMISIÓN CANDIDATURAS

Convocatoria 46/2025

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria 46/2025 y habiendo iniciado el proceso de selección, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve admisión a la misma de las siguientes candidaturas:

Candidaturas admitidas:

REFERENCIA
46-2025-683f34941ec04
46-2025-68414b6dcddfb
46-2025-68406e4b9c56f
46-2025-683d57043c53c
46-2025-6836f5566e2e0
46-2025-6847fdcd8889
46-2025-68488828bc2bc
46-2025-68494a93e38f4
46-2025-6849c923d875e
46-2025-6849d2e2133f0
46-2025-6849d8df4d83e

Candidaturas excluidas: por no poseer la titulación necesaria para el puesto ofertado: "*Título de Formación Profesional de Grado superior de Administración y Finanzas o equivalente (MECES1.EQF5)*".

REFERENCIA
46-2025-6845dcac54207
46-2025-68403da51030a
46-2025-6839877574ac9
46-2025-683a1080d7b02
46-2025-68432c2d7283c
46-2025-68433aeee3cad4
46-2025-68495f4def85b
46-2025-6846a596e5196
46-2025-68499fe623e83

Candidatura excluida: por no acreditar la titulación necesaria para el puesto ofertado: "*Título de Formación Profesional de Grado superior de Administración y Finanzas o equivalente (MECES1.EQF5)*", ni presentar el formulario de autobaremación correcto.

REFERENCIA
46-2025-6848012c0dc0c

Fecha de publicación a efectos de plazos: 12 de junio de 2025

Ante la presente resolución, se abre un plazo de **5 días naturales** para presentar alegaciones tras la fecha de su publicación en la página web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rhh@incliva.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección, teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El OTS resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.